

Informe del PNUMA sobre la Brecha de Adaptación 2024 **Mensajes clave**

A medida que los efectos del cambio climático se intensifican y perjudican con mayor dureza a las personas más pobres en todo el mundo, el *Informe sobre la Brecha de Adaptación 2024 del PNUMA: Así llueva, truene o caliente* concluye que los países deben multiplicar drásticamente las medidas de adaptación, empezando por el compromiso de mejorar la financiación de la adaptación al cambio climático durante la COP 29.

- El aumento de la temperatura media mundial se aproxima a 1,5° C por encima de los niveles preindustriales, y las últimas predicciones (del *Informe sobre la Brecha de Emisiones 2024*) sitúan al mundo en la senda de un aumento catastrófico de entre 2,6°C y 3,1° C durante este siglo. La única manera de evitarlo es que se produzcan reducciones inmediatas y significativas de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Por lo tanto, urge aumentar significativamente la adaptación en esta década para hacer frente a los crecientes impactos del cambio climático. Sin embargo, existen grandes obstáculos debido a la enorme disparidad entre (1) las necesidades de financiación para la adaptación climática y (2) las corrientes actuales de financiación pública internacional para la adaptación.
- Cada vez más los países en desarrollo enfrentan pérdidas y daños mayores a causa de las inclemencias climáticas y pasan grandes dificultades por la acumulación cada vez mayor de deuda pública. Una adaptación eficaz y adecuada, que incorpore la justicia y la equidad, es más urgente que nunca.
- Los países pueden intensificar la adaptación al cambio climático si adoptan un Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado (NCQG, por sus siglas en inglés) de financiación para el clima en la COP 29 de Bakú (Azerbaiyán), y si incluyen componentes de adaptación más sólidos en su próxima ronda de compromisos climáticos (Contribuciones Determinadas a nivel Nacional o CDN), prevista para principios de 2025 como antesala a la COP 30 de Belém (Brasil).
- Debido a la magnitud del desafío, para colmar el déficit de financiación de la adaptación climática también se necesitarán enfoques innovadores y más factores propicios que favorezcan la movilización de recursos financieros adicionales.
- Además de la financiación, es necesario reforzar la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías para mejorar la eficacia de las medidas de adaptación. Ambos enfoques son coherentes con el centro de atención de la COP 29 sobre los medios de implementación.
- De manera general, será necesario multiplicar los esfuerzos para cumplir el objetivo mundial relativo a la adaptación a través de los once objetivos del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial.

Las corrientes de financiación pública internacional para la adaptación climática están aumentando, pero sigue existiendo una enorme brecha entre lo que se necesita y lo que se está aportando.

- Las corrientes de financiación pública internacional para la adaptación climática en favor de los países en desarrollo aumentaron de US\$ 22.000 millones en 2021 a

US\$ 28.000 millones en 2022: este ha sido el mayor aumento interanual (en valores absolutos y relativos) desde el Acuerdo de París.

- Esto refleja el progreso hacia el Pacto Climático de Glasgow, que instaba a las naciones desarrolladas a incrementar para 2025 en al menos el doble la financiación para la adaptación climática en los países en desarrollo, con respecto a unos US\$ 19.000 millones (monto de referencia de 2019).
- Sin embargo, a pesar de que se cumpla debidamente el objetivo del Pacto Climático de Glasgow, únicamente se reduciría el déficit de financiación de la adaptación en aproximadamente un 5%, lo que equivale a un monto de entre US\$ 187.000 millones y US\$ 359.000 millones cada año.

La planificación y la implementación de medidas de adaptación climática están aumentando, pero no lo suficientemente rápido. Se necesita más apoyo y más ambición.

- 171 países cuentan ya con al menos una política, estrategia o plan nacional de adaptación al cambio climático. De estos países, el 51% tiene al menos dos y el 20% tiene tres.
- 16 de los 26 países que carecen de un instrumento de planificación nacional están elaborando uno. Los otros 10 países no muestran señales de estar elaborando un instrumento, 7 de los cuales ocupan puestos elevados en el índice de fragilidad de los Estados.
- La potencial eficacia de los planes nacionales de adaptación (PNAD) de los países en desarrollo es desigual, lo que apunta a una necesidad continua de apoyo específico a la planificación de la adaptación climática en los países en desarrollo.
- Las acciones de adaptación siguen, a pesar de algunos inconvenientes, una tendencia al alza. Sin embargo, las entidades de financiación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) han evaluado los proyectos de adaptación que respaldan, y concluyen que aproximadamente la mitad de estos proyectos no son satisfactorios o tienen pocas probabilidades de ser sostenibles si no cuentan con fondos a largo plazo.
- Los países han presentado informes sobre los progresos en la implementación de sus PNAD; sin embargo, todos los países que evaluaron su adecuación y eficacia constataron que la escala y la velocidad de los progresos en adaptación climática son insuficientes con respecto a los crecientes riesgos climáticos.

Los factores propicios, los nuevos enfoques y los instrumentos financieros son fundamentales para desbloquear la financiación para la adaptación climática, tanto para el sector público como para el privado.

- Para el sector público, los factores para crear un entorno propicio incluyen la creación de fondos y facilidades de financiación, la planificación fiscal climática y el etiquetado presupuestario climático, la integración en la planificación del desarrollo nacional y los marcos de gasto a mediano plazo, y la planificación de la inversión en adaptación.
- Están surgiendo nuevos enfoques e instrumentos financieros que podrían aumentar la financiación para la adaptación climática. Entre ellos figuran la financiación de riesgos, los instrumentos vinculados a seguros, las subvenciones basadas en resultados, los créditos y bonos de resiliencia, los canjes de deuda por adaptación y los pagos por servicios ecosistémicos.
- Para el sector privado, la inversión puede fomentarse a través de marcos de divulgación de riesgos climáticos, la planificación de la transición y las taxonomías

de adaptación, además del fortalecimiento de los enfoques e instrumentos que reducen los riesgos de la financiación del sector privado utilizando financiación pública (financiación mixta). Todo ello puede respaldarse con plataformas y aceleradores de la adaptación climática.

- El incremento necesario de las corrientes de financiación para la adaptación climática podría respaldarse con las reformas que se han estado proponiendo a las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo.

Estar a la altura del desafío climático exigirá mayores montos de financiación para la adaptación climática y un enfoque más estratégico de las inversiones. También hay que considerar quién paga en última instancia la adaptación.

- Para hacer frente a la magnitud del desafío climático, la financiación para la adaptación climática debe pasar de centrarse en medidas cortoplacistas, impulsivas y basadas en proyectos, a una adaptación más anticipatoria, estratégica y transformadora.
- Para ello es necesario tomar más acciones en los ámbitos más difíciles de financiar. Tratar la adaptación como la mitigación, es decir, centrarse en las opciones técnicas o concentrarse únicamente en las áreas más fáciles de financiar no proporcionará el impacto a la escala deseada ni los tipos de adaptación necesarios.
- La cuestión de quién paga la adaptación tampoco se está abordando adecuadamente. En muchos modelos de financiación, los costes últimos de la adaptación corren a cargo de los países en desarrollo. Aunque esto pueda ayudar a colmar el déficit de financiación, no resulta coherente con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el principio de las capacidades respectivas ni con el principio de quien contamina paga.

La creación de capacidades y la transferencia de tecnología son fundamentales para promover la adaptación en los países en desarrollo, pero es necesario cambiar su funcionamiento para acelerar las medidas de adaptación sobre el terreno.

- Casi todos los documentos de la CMNUCC hacen referencia a las necesidades de capacitación y tecnología, con especial atención al agua, la alimentación y la agricultura. Sin embargo, los esfuerzos en curso para satisfacer estas necesidades suelen ser descoordinados, costosos y a corto plazo.
- Un gran número de factores disminuyen la eficacia de la transferencia de tecnología que se efectúa en la actualidad. Entre los factores más frecuentes se encuentran las limitaciones económicas y financieras, como los elevados costes de inversión inicial, las dificultades para obtener préstamos y el hecho de que algunos marcos jurídicos y normativos exigen políticas nacionales más favorables para fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnologías y competencias consideradas importantes por los países en desarrollo.
- Las intervenciones de apoyo a la creación de capacidades deben movilizar las capacidades existentes, hacer hincapié de forma equilibrada en las capacidades duras (tecnologías) y blandas (condiciones propicias), y situar en su centro las consideraciones de igualdad de género e inclusión social.
- Se necesita una base empírica más sólida para fundamentar las intervenciones de capacitación y las prioridades de transferencia de tecnología, que comprenda desde el seguimiento de progresos hasta la evaluación. Esta base empírica debe incluir

evidencia sobre las necesidades de capacidad y tecnología, qué enfoques funcionan eficazmente para los distintos grupos afectados y sus costos reales.

- Los planes de capacitación y transferencia de tecnología deben apoyar la adaptación climática en todos los sectores, escalas y prioridades de desarrollo, e impulsar un cambio transformador. Las prioridades actuales son a menudo demasiado técnicas y suelen centrarse en responder a compromisos internacionales o crisis inmediatas, lo que obstaculiza los esfuerzos hacia un cambio más profundo.
- Las estrategias de adaptación deben desarrollarse sobre la base de una comprensión holística de las necesidades y no desde la perspectiva de impulsar una tecnología concreta, por lo que deben formar parte de estrategias de desarrollo más amplias.